



En escrito que antecede, la funcionaria del Departamento de recursos Humanos de Carbones Andinos, informa que el señor Jesús Hurtado Rodríguez se retiró voluntariamente de la empresa el día 27 de octubre de 2020 y que en el mes de octubre se descontó la suma de \$842.888 por concepto de cuota y se consignó a la cuenta de depósitos judiciales, anexa documentos que sustentan su comunicado. Para lo que se sirva ordenar, pasa al despacho 12/11/2020.

ANA JUDITH BARRERA SALAMANCA

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicación: 154664089001 2019 00083 00
Demandante: Eddy Dorian Gómez Vergara
Demandado: Jesús Hurtado Rodríguez

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, agréguese al expediente los documentos allegados por la empresa Carbones Andinos, para conocimiento de las partes y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL No 28 Auto de fecha: 12 de noviembre de 2020 Notificado hoy: 13 de noviembre de 2020 Ana Judith Barrera Salamanca Secretaria
